



# UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2023, Año de la Interculturalidad"

OFICIO No.070-UT/UNISTMO/2023

Asunto: Solicitud de Incompetencia de Información  
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 06 de noviembre de 2023

**L.A. BEATRIZ RUÍZ ÁLVAREZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA**  
**UNIVERSIDAD DEL ISTMO**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en el artículo 73, fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicita al Comité de Transparencia confirmar la no competencia de este Sujeto Obligado de la solicitud de información folio **201183523000026**, en la cual se requiere lo siguiente:

*Por medio del presente recurso, solicito se me proporcione la información pública que, como respuesta se llegue a generar u otorgar por la Dependencia a su digno cargo; ello con relación al contenido del documento adjunto a esta consulta. Cabe destacar que, la misma deberá ser examinada en todas y cada una de sus partes, incluyendo los vínculos digitales que le remitan adecuadamente a las carpetas respectivas, mismas que almacenan diversa información documental de relevancia, los cuales, se deben analizar a detalle para otorgar la contestación apropiada a la presente solicitud; formulada con fundamento en los artículos 1, 8 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En caso de no ser la autoridad competente, les pido porfavor remitir esta solicitud al Despacho de la Gobernadora Constitucional del Estado de Tlaxcala, para su debida atención y pronta respuesta, su correo electrónico oficial es: secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx o también al correo de la autoridad responsable de todo esto lutorah@gmail.com e ivan.garcia.100592@gmail.com, por su atención les agradezco enormemente en coadyuvar con el reconocimiento, respeto, protección y defensa de mis derechos humanos que fueron amplia y sistemática transgredidos por servidores públicos del Estado Mexicano. Cabe destacar que tuve que hacer esto, utilizar así la Plataforma Nacional de Transparencia, porque los medios de información solo publican lo que en Gobierno dice, así mantienen este tipo de asuntos ocultos, desinformado a la población con problemas que están sucediendo actualmente y que nadie hace nada, ni las Autoridades, y, mientras tanto, todos en el Gobierno violan impunemente nuestras prerrogativas, pero sobre la Ley, espero pueda compartir este mensaje en su portal de internet oficial o algún medio externo.*

La información antes mencionada, corresponde al Estado de Tlaxcala y de acuerdo al Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, nuestras funciones son: La enseñanza, la investigación, la difusión de la cultura y la promoción del desarrollo a nivel regional, estatal y nacional, la información se puede consultar en la siguiente liga: <http://www.unistmo.edu.mx/nuestrauniversidad.html>.

A continuación, se le envía al solicitante los datos de los Sujetos Obligados que podrían tener competencia para atender o dar seguimiento a su solicitud de información:

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO	NÚM. TELEFONO	EXTENSIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	LIGA DE INFORMACIÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficialia Mayor de Gobierno	24646529 60	3133	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs.	transparencia.omb.mx	<a href="https://tinyurl.com/yn4rzlnd">https://tinyurl.com/yn4rzlnd</a>	Yesenia Rodríguez Carmona
Despacho de la Gobernadora	24646529 60	1116	Lunes a viernes 9:00 a 15:00 hrs.	transparencia.gub.mx	<a href="https://tinyurl.com/yq3rc5ss">https://tinyurl.com/yq3rc5ss</a>	Rocío Flores Xochitiotzi

Quedo a la orden, saludos cordiales.

**ATENTAMENTE.**  
*voluntas totum potest*  
guirâa zanda ne guendaracala/dxi

**L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga**  
**Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO**

